MENSAJE DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON

SOBRE LA CONSTITUCION DE LA

COMISION ESPECIAL CONJUNTA DE LA ASAMBLEA

LEGISLATIVA PARA LA REFORMA EDUCATIVA

25 DE MARZO DE 1986

Las Cámaras aprobaron, y yo sancioné con mi firma, legislación para dar curso a la reforma educativa. Dicha legislación declaró abierto el proceso de reforma integral de nuestro sistema educativo, y constituyó una Comisión Especial Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Reforma Educativa. Esta Comisión tendrá la responsabilidad de preparar y presentar a la Asamblea Legislativa la legislación que sea necesaria para implementar la reforma educativa. En el día de hoy se constituye la Comisión con el anuncio por los Presidentes de las Cámaras de los nombres de los legisladores que componen dicha Comisión.

Para ayudar a la Comisión en el cumplimiento de sus importantes funciones, la Resolución crea un Secretariado compuesto por once personas, tres de ellos funcionarios del gobierno que ocupan posiciones claves en el sistema educativo público de Puerto Rico. Estos funcionarios son: la Secretaria de Instrucción, Sra. Awilda Aponte Roque, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Fernando E. Agrait, y el Presidente del Consejo de Educación Superior, Lcdo. Marcos A. Ramírez. Los ocho miembros adicionales han sido nombrados por los poderes públicos en la siguiente forma. En mi condición de Gobernador he nombrado cuatro miembros del Secretariado que son las siguientes personas: Dr. Angel Quintero Alfaro, Ex-Secretario de Instrucción, Dr. Ramón Cruz, Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, la Sra. Rincón y Dra. Mercedes Soto.

El Presidente del Senado nombró a Don Ismael Rodríguez Bou, Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, y al

Ing. Hiram H. Puig, Director Ejecutivo de la Autoridad de Comunicaciones.

El Presidente de la Cámara nombró a Don Arturo Morales Carrión,
Director de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, y a don José
Eligio Vélez, Presidente de la Asociación de Maestros.

La idea no es realizar un estudio más sobre la educación en Puerto Rico. Existen suficientes estudios serios sobre los temas educativos que adecuadamente utilizados permitirán a la Comisión someter legislación básica en un corto período de tiempo. Lo que sí se tratará de hacer es, como dice la Resolución, "identificar de entre la extensa gama de alternativas señaladas por los estudios, aquellas que constituirán el núcleo y la esencia del plan de la reforma integral de la educación en Puerto Rico".

Se persigue, además, que el proceso mismo a ser utilizado en la reforma educativa represente una orientación significativa para los componentes de los sistemas educativos y para el pueblo en general. La Resolución expresa que este proceso, además "de producir una legislación que contenga los elementos básicos de la reforma integral de nuestro sistema educativo, debe producir,... la cristalización de una conciencia colectiva de nuestro pueblo sobre los propósitos de la reforma, sobre la política pública dentro de la cual se va a instrumentar la reforma y sobre la estructura y organización del sistema educativo que adecuadamente convierta en realidad la reforma jurídica concebida en la legislación. Esta conciencia colectiva se formará en el proceso mismo, mediante el uso intensivo de la discusión, del intercambio de ideas y de la participación de todos los sectores de la educación en el trabajo conjunto."

Me informan los Presidentes de las Cámaras que el Secretariado ha estado trabajando y que se han creado comités para estudiar y redactar los aspectos de política pública, de estructura del sistema y de relaciones entre el gobierno y las universidades y escuelas privadas.

Me informan, además, que algunos de esos esfuerzos ya están cerca de completarse y que podrán ser sometidos muy pronto a vistas públicas para la discusión general y abierta.

Solo me resta decir que un proceso de esta importancia no puede tener éxito sin la decidida cooperación de los conocedores del proceso educativo y de todas aquellas personas que estudian y participan en la educación pública y privada. Yo espero que esa cooperación se dé abundantemente, para bien de nuestro pueblo que profundamente necesita esta reforma educativa.